

Información Registral expedida por:

MERCEDES NUÑEZ NAVARRO

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD SEVILLA NUMERO
DIEZ

AVDA. DE LA BUHAIRA, 15
41018 - SEVILLA (SEVILLA)
Teléfono: 954 540161
Fax: 954 542506

Correo electrónico: sevilla10@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F64CF03F7**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia:



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SEVILLA NÚMERO DIEZ



DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: SEVILLA

Finca: 1/ 18811

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 41033000546060

REF CATASTRAL: 3427006TG3432N0001YO

URBAAN: PARCELA URBANA de forma trapezoidal con el ángulo noreste curvo de la Zona 1 de la Manzana S-4 del Plan Especial de la Cartuja y su Entorno sita en Sevilla, Plaza de Curtidores número diez, de una superficie de **diez mil ochocientos noventa y dos metros cuadrados**, coincidente con la parte situada más al centro y noreste de su finca matriz, y cuyos linderos son los siguientes: al Norte, con la calle Juan de Castellanos; al Este con la calle Gonzalo Jiménez de Quesada y la parcela situada en la esquina sur-este de la manzana, propiedad del Ayuntamiento de Sevilla; al Sur con la Avenida Expo-92; y al Oeste con la nueva finca 1.1.

En esta finca **no se ha realizado actividad potencialmente contaminante del suelo**, según manifestación del titular recogida en el título que motiva la adjunta inscripción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril.

Firmado Digitalmente (241033073B58F06B) a 2 de Noviembre de 2023.

COORDINACIÓN CON CATASTRO: Coordinado con catastro

TITULARIDADES

Titular	NIF	Tomo	Libro	Folio	Alta
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	S4111001F	2688	537	205	1
100,000000% del pleno dominio, por título de AGRUPACION en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON PABLO GUTIÉRREZ-ALVIZ Y CONRADI, en SEVILLA, el día 27/03/23, protocolo 1544.					

100% del pleno dominio -con adscripción de la misma a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería y Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía-, por título de AGRUPACION en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario PABLO GUTIÉRREZ-ALVIZ CONRADI, en Sevilla, el día 27/03/23, protocolo 1544.



CARGAS

POR SU PROCEDENCIA DE LA FINCA 1/18.641:

una **afección** por plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en cuya autoliquidación se alegó exento, según nota al margen de la 1ª, de fecha 10 de febrero de 2.023.

POR SU PROCEDENCIA DE LA FINCA 1/ 14.219:

una **afección** por plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en cuya autoliquidación se alegó exento, según nota al margen de la 3ª, de fecha 2 de noviembre de 2.023.

Esta finca queda **AFECTA** por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, alegado exento del impuesto por autoliquidación, de la que se archiva copia. Según nota al margen de la 1ª, de fecha 02 de noviembre de 2023.

Esta finca queda **AFECTA** por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, alegado exento del impuesto por autoliquidación, de la que se archiva copia. Según nota al margen de la 1ª, de fecha 02 de noviembre de 2023.

DOCUMENTOS PENDIENTES

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, antes de la apertura del diario.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado **Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección



de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. **Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales. **Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría. **Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado. **CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN** La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SEVILLA 10 a día dieciocho de marzo del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 241033282F125E4D

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 241033282F125E4D